

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Informe de Rendición de Cuentas
Coordinación Zonal 5
Distrito 12D06
Buena Fe—Valencia—Educación
Enero — Diciembre 2018

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción / Resumen
2. Resultados alcanzados en la gestión 2018
 - a) Calidad
 - b) Cobertura
 - c) Derechos
 - d) Gestión
3. Conclusiones
4. Desafíos para la gestión 2019



1. INTRODUCCIÓN/RESUMEN.

El Ministerio de Educación (MINEDUC) garantiza y asegura el cumplimiento del derecho a la educación, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

En este contexto, las Coordinaciones Zonales, como parte del MINEDUC, tiene la misión de administrar el sistema educativo, diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:... w.- Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanente. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapten a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;”.

En este informe nos planteamos presentar una información del Modelo de Gestión Educativa y ejes el cual plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación.

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas.

La rendición de cuentas es importante porque permite mejorar la gestión de lo público puesto que cuando una institución muestra los resultados de su gestión, esta puede ser evaluada por la ciudadanía, de tal modo, el pueblo tiene incidencia en la gestión, ya que al cualificarla, se pueden mejorar los servicios y, por tanto, la calidad de vida de ciudadanas y ciudadanos.

Las gestiones realizadas durante el año 2018 en la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia, estuvieron enmarcadas y motivadas exclusivamente en el propósito de brindar atención a los

requerimientos de la comunidad educativa, prestar un excelente servicio al usuario mediante la atención eficiente y eficaz de todos los trámites solicitados.

En lo que respecta a la atención brindada a las instituciones educativas, se procedió a mejorar su infraestructura, atendiendo de manera oportuna los requerimientos prioritarios, además se les dotó de uniformes, textos y colación escolar; beneficios que sirven para que los estudiantes cuenten con los recursos necesarios y puedan desarrollar sus actividades escolares en un mejor entorno.

Por otro lado, se establecen los mecanismos adecuados para la inserción de estudiantes con capacidades especiales en instituciones educativas de sostenimiento regular, fortaleciendo además la Escuela de Educación Especial FANADV, que es un establecimiento dedicado a la atención de niños, niñas y adolescentes especiales que requieren atención especializada. Adicionalmente se mejoran las condiciones de trabajo de los grupos UDAI (Unidad de Apoyo a la Inclusión) y de los grupos DECE (Departamento de Consejería Estudiantil).

La cobertura para niños de Educación Inicial se amplió durante el Período Lectivo 2018-2019, para lo cual se abrieron cupos suficientes para dar atención a la gran demanda estudiantil de la zona de los cantones Buena Fe y Valencia, además se implementó el proyecto Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia S.A.F.P.I.

Para cumplir con el proceso de inscripciones de estudiantes, se organizaron las correspondientes sedes para la inscripción de los alumnos que ingresaron por primera vez al sistema educativo fiscal.

Con la finalidad de cubrir los vacíos de la carga horaria cuyos requerimientos se manifestaron en los distributivos de trabajo de las instituciones educativas, se procede a incorporar a los docentes requeridos de manera prioritaria, solucionando con este recurso la necesidad existente.

En la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe-Valencia-Educación se atendieron durante el año 2018 todos y cada uno de los requerimientos solicitados por la comunidad educativa y demás usuarios, aplicando los procesos de la Certificación ISO 9001:2008, proporcionando de esta manera respuestas eficientes, eficaces y oportunas a los trámites requeridos.

FUNDAMENTO LEGAL.

El numeral 2 del Artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el deber y la atribución de: 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC): “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.”

El artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) señalan: “Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2018.

El Distrito 12D06 cubre la jurisdicción de dos cantones de la provincia de Los Ríos, Buena Fe y Valencia. El cantón Buena Fe cuenta con una población de 63.148 habitantes, es la tercera ciudad más grande y poblada de la provincia, tiene tres parroquias urbanas: San Jacinto de Buena Fe, 7 de agosto y 11 de octubre y una parroquia rural: Patricia Pilar. La actividad económica principal es la agricultura. El cantón Valencia cuenta con una población de 42.556 habitantes, es uno de los cantones más jóvenes de la provincia, tiene una parroquia urbana: Valencia, no cuenta con parroquias rurales y por su extensión territorial en su mayoría son comunidades o recintos, su actividad económica primordial es la agricultura entre otras actividades relacionadas con ella.

La sede administrativa del Distrito 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación se encuentra ubicada en la cabecera cantonal de Buena Fe; dirección calles Walter Roque y Ela Álava. La atención que brinda el Distrito 12D06 es prioritaria y su principal objetivo es proporcionar atención a la comunidad educativa de los cantones Buena Fe y Valencia; de las 107 Instituciones Educativas, 96 instituciones pertenecientes al sistema educativo Fiscal, 9 instituciones educativas de sostenimiento Particular, 1 de sostenimiento Municipal y 1 de sostenimiento Fiscomisional con la siguiente población estudiantil:

POBLACIÓN ESTUDIANTIL DISTRITO 12D06

SOSTENIMIENTO	No. DE IE	NUMERO DE ESTUDIANTES
FISCALES	95	32935
ESPECIAL	1	24
PARTICULARES	9	1869
MUNICIPALES	1	117
FISCOMISIONAL	1	513

Elaborado por: Distrito 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación.

Fuente: ASRE-12D06-2018

La Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación, para una mejor gestión está dividido en 10 Circuitos ubicados en dos 2 cantones: Buena Fe y Valencia, que es donde se encuentra concentrada la comunidad educativa de su pertinencia y a los cuales brinda atención en todos y cada uno de los procesos implementados para una buena administración educativa.

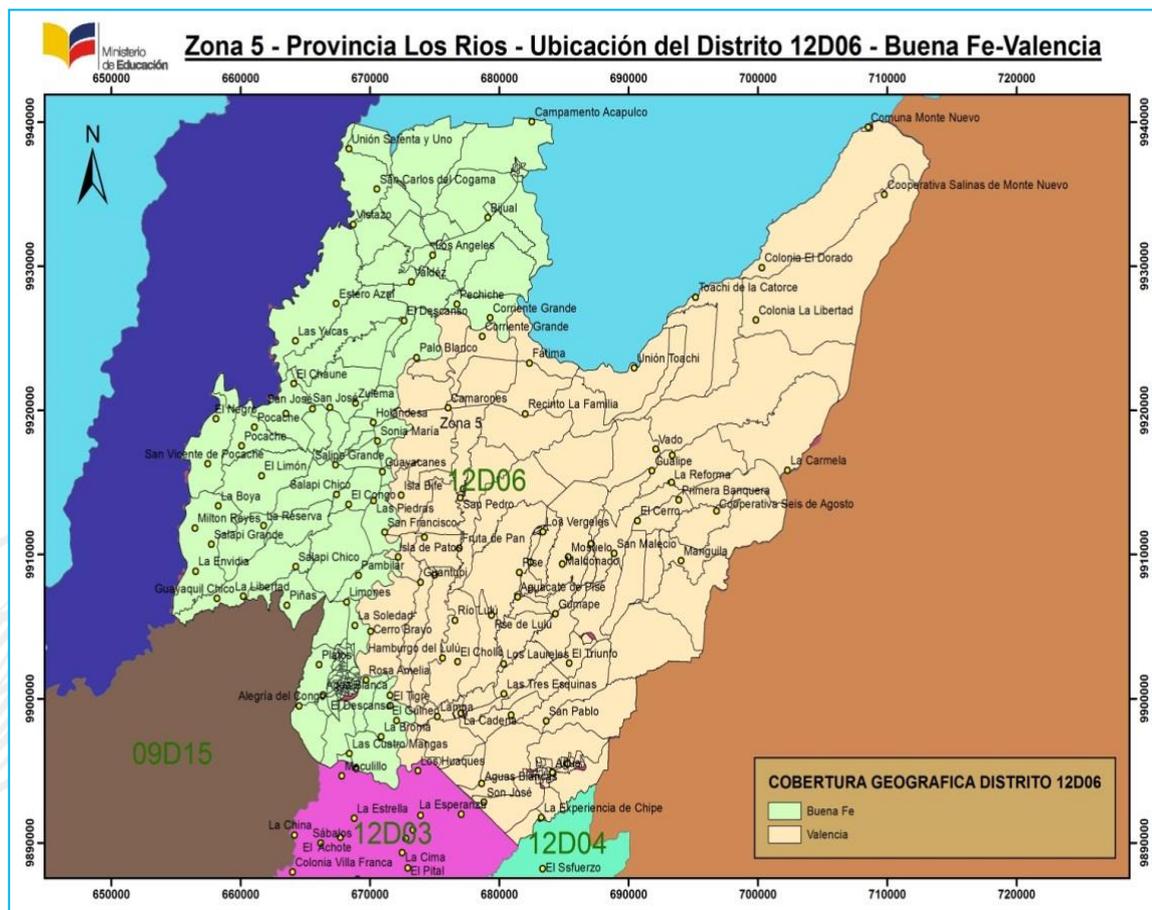
CIRCUITOS DISTRITO 12D06

CANTÓN	CIRCUITO	CANTIDAD
BUENA FE	12D06C01, 12D06C02, 12D06C03_04, 12D06C05	4
VALENCIA	12D06C06, 12D06C07_10, 12D06C08, 12D06C09_a, 12D06C09_b, 12D06C09_c	6

Elaborado por: Distrito 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación.

Fuente: MINEDUC

COBERTURA GEOGRÁFICA Y UBICACIÓN DISTRITO 12D06



a. **CALIDAD**

Reporte de Trámites.

De acuerdo al reporte estadístico de ingreso y resolución de trámites de enero a diciembre del 2018 para la atención de la comunidad educativa, el Distrito 12D06 Buena Fe - Valencia, recibió 1793 trámites, en lo concerniente a la respuesta de requerimientos cuyo desarrollo está basado en los procesos de la NORMA ISO 9001:2008, lo que constituye satisfacción y garantía del excelente servicio prestado a la comunidad educativa durante el año 2018, además se atendieron 847 peticiones que se encuentran realizadas por el sistema de gestión documental Quipux.

TRÁMITES DE PERIODO 2018	
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	1 TRÁMITES
APOYO Y SEGUIMIENTO	233 TRÁMITES
ASESORÍA JURÍDICA	2 TRÁMITES
ATENCIÓN CIUDADANA	1076 TRÁMITES
COORDINACIÓN EDUCATIVA/APOYO Y SEGUIMIENTO	8 TRÁMITES
JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	28 TRÁMITES
PLANIFICACIÓN	1 TRÁMITE
TALENTO HUMANO	444 TRÁMITES
TOTAL	1793 TRÁMITES

Docentes.

Con el objetivo de capacitar y mejorar la calidad educativa, 100 docentes participaron en el curso de Inclusión Educativa de aprendizaje sostenible.

Para mejora la calidad en el ejercicio de la docencia se entregaron 559 Kits Tecnológicos (Lapto, mochila, mouse, candado y adaptador).

Estudiantes.

Esta Dirección Distrital, realizó la distribución de un total de 34,066 textos escolares, en las diferentes Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción del mismo modo se entregaron un total de 6,301 uniformes escolares, con la respectiva guía del docente.

Mensualmente se reciben las raciones alimenticias en las Instituciones Educativas de acuerdo a cronogramas y rutas de distribución. Recibiendo 7 entregas durante el año 2018, cubriendo la demanda hasta el mes de diciembre de 2018, colación entregada por parte de la empresa

denominada la FATTORIA, con un aproximado de 465560 raciones alimenticias por cada entrega, equivalente a 1'862.240 raciones alimenticias durante el año 2018

Se procedió con la contratación a través del Portal de Compras Públicas, procedimiento de Subasta Inversa Electrónica – SIE el “SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE 14 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EJES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12D06 BUENA FE – VALENCIA DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5” las mismas que detallo de la siguiente manera; cumpliendo con el Compromiso Presidencial 24245 "Plan Agresivo de Transporte Escolar Decente" para las IE Ejes beneficiándose 506 estudiantes en 14 rutas establecidas.

AMIE	IE-EJES	RÉGIMEN
12H01598	EEB JUNÍN	COSTA
12H01691	EEB LOS ÁNGELES	COSTA
12H01707	EEB PATRICIA PILAR	COSTA
12H01657	EEB 27 DE FEBRERO	COSTA
12H01674	EEB 10 DE AGOSTO	COSTA
12H01826	EEB THOLOMEO	COSTA
12H01752	UE CASCADA DE AGOYAN	COSTA
12H01845	EEB FRANCISCO CALDERÓN	COSTA
12H01768	EEB CAMILO DESTRUGE	COSTA
12H00976	EEB JACINTO MARTIN ASPIAZU PERALTA	COSTA
12H01726	EEB EUGENIO ESPEJO	COSTA
12H01779	EEB PABLO PICASSO	COSTA
12H01821	EEB EL VERGEL	COSTA
12H01795	EEB VOLCÁN COTOPAXI	COSTA

b. COBERTURA

Educación Escolarizada.

Al término del periodo lectivo 2017-2018 se graduaron 1700 estudiantes de tercero de bachillerato de diferentes Unidades Educativas.

En el año 2018, el 16 de abril de 2018 se inició el año lectivo según el cronograma del régimen costa 2018-2019.

El Distrito 12D06 cuenta con 30 Instituciones Educativas fiscales que ofertan educación inicial, atendiendo a 2,438 estudiantes de nivel de educación inicial Grupo 3-4 años. Las Instituciones restantes cubren la atención de 25,529 estudiantes de nivel preparatoria, elemental, media, superior y 6028 estudiantes en nivel de Bachillerato.

Escolaridad Inconclusa.

La Dirección Distrital 12D06, en el 2018 brindó la atención con el proyecto Monseñor Leonidas Proaño a 1260 estudiantes en diferentes ofertas educativas en Alfabetización-Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo. En el periodo lectivo 2017-2018 se titularon 526 estudiantes de esta oferta educativa.

Ampliación de Oferta.

Para el mejoramiento de la Oferta educativa de todos los niveles y modalidades, atendiendo los requerimientos de los circuitos educativos se realizó una ampliación de oferta de manera progresiva de básica superior a Bachillerato en la Escuela de Educación Básica Junín y Escuela de Educación Básica Pacto Andino.

Acompañamiento Estudiantil.

El equipo del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) está conformado por un grupo de profesionales multidisciplinarios cuya misión es velar por el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en el marco los lineamientos descritos en el modelo de funcionamiento diseñado para el efecto. El trabajo interdisciplinario de este equipo insta a que cada profesional pueda aportar con la experticia propia de su perfil profesional para afrontar dificultades que se pueda presentar en el contexto educativo de forma integral.

En este contexto en el Distrito 12D06 Buena Fe-Valencia cuenta con 9 instituciones educativas Núcleo y 88 Enlazadas atendidas por 25 profesionales entre ellos Psicólogos Clínicos y Educativos.

DISTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

UBICACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	#PROFESIONALES
VALENCIA	UE. Ciudad de Valencia	3
	EEB. Víctor Manuel Rendón	3
	EEB. Eloy Alfaro	1
BUENA FE	UE. José María Velasco Ibarra	5
	UE. Juan Montalvo	3
	UE. Quintiliano Sánchez	2
	EEB. Nicolás Infantes Díaz	2
	EEB. 13 de Abril	2
PATRICIA PILAR	UE. Fluminense	3
BUENA FE	Distrito12D06	1

c. DERECHOS

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

Proyecto Orientación Vocacional y Profesional:

- Talleres a estudiantes para fortalecer la toma de decisiones vocacionales y profesionales adecuada como parte de la construcción de su proyecto de vida.
- Socialización a estudiantes y padres de familia sobre el test y la aplicación de IPPJ.
- Elaboración del proyecto de vida con estudiantes de 10mo Año de Educación Básica
- Aplicación de test IPPJ a estudiantes.
- Entrevista con cada uno de los estudiantes de 10mo para la selección de opciones de bachillerato.

Proyecto Misión Cero Droga:

- Busca fortalecer la corresponsabilidad ciudadana de los miembros de la comunidad educativa en la prevención de problemáticas psicosociales. Dichas estrategias se implementarán en coordinación con el Ministerio de Interior y la Secretaria Técnica de Droga, con competencias en la prevención de la problemática sociocultural de las drogas y la prevención de delitos, especialmente en lo que tiene que ver con el uso, consumo, promoción/ comercialización de drogas.

BENEFICIARIO	
POBLACIÓN	CANTIDAD
Estudiantes	4039

CASOS ATENDIDOS	
POBLACIÓN	CANTIDAD
Estudiantes	18

Embarazo, maternidad y Paternidad

Promover el Desarrollo de estrategias que permitan la detección, la intervención, la derivación y el seguimiento oportuno a estudiantes en situaciones de embarazo temprano, con énfasis en aquellos casos de menores de 14 años de edad. Que garanticen la permanencia de adolescentes embarazadas y madres y padres adolescentes en el sistema escolar.

Se inició con proceso de prevención mediante la socialización y entrega de Manual de Protocolos de actuación frente a situaciones de Embarazo, maternidad y Paternidad en el sistema educativo.

SOCIALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE EMBARAZO					
ZONA	DIRECCIÓN DISTRICTAL	IE	# ESTUDIANTES	# DOCENTES	# AUTORIDADES
5	12D06	9	3181	277	17

El Departamento de Consejería Estudiantil cuenta con un registro actualizado de adolescentes embarazadas, madres y padres en el sistema educativo, identificando si su condición fue producto de violencia sexual.

CANTÓN	# DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS	# DESERCIÓN ESCOLAR POR EMBARAZO	# DE ADOLESCENTES POR MATERNIDAD	# DESERCIÓN ESCOLAR POR MATERNIDAD	TOTAL
Valencia	7	0	18	0	25
Buena Fe	38	2	24	2	66
TOTAL	45	2	42	2	91

- **Mas Unidos más Protegidos**

Más Unidos Más Protegidos propone desarrollar capacidades en la comunidad educativa para afrontar situaciones de violencia de manera oportuna y eficaz.

Reuniones de trabajo con otras instituciones estatales, para coordinar acciones a implementarse en los territorios relacionados a temas de violencia.

Coordinación Interinstitucional con todas las alianzas estratégicas realizadas con otros actores sociales a fin de fortalecer la promoción, prevención, detección, atención y derivación de los hechos de violencia. (JUNTAS CANTONALES-MINISTERIO DE SALUD-MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL - DINAPEN-CONSEJOS CANTONALES)

Realización de reuniones entre profesionales de los DECE (Redes de Consejería Estudiantil) para tratar temas de violencia

Nº de actividad	Nombre de la Actividad	Estudiantes	Familias	Docentes	Directivos	Acuerdos/Resultados alcanzados con la actividad
172	Talleres de socialización, capacitación y/o sensibilización sobre temas de violencia dirigidos a docentes, familias, autoridades, personal administrativo, DECE y estudiantes. - Charlas, ferias, casas abiertas, concursos, entre otros	31778	4820	2657	286	Capacitación y socialización: corresponde a todos los procesos de capacitación, sensibilización y/o socialización sobre la problemática de la violencia y los protocolos de actuación.

Educando en Familia:

Con el fin de fortalecer las capacidades educadoras de los padres de familia la Dirección Distrital durante el año 2018 llevo a cabo el programa implementado dos módulos considerando la siguiente población en las siguientes fases.

- **Fase 1:** Formación de formadores DECE y docentes tutores.
- **Fase 2:** Campaña y sensibilización de temáticas a la comunidad educativa, talleres a padres de familia sobre los diferentes módulos con el objetivo de fortalecer la comunicación, confianza hacia sus hijos.
- **Fase 3:** Encuentro comunitario, consiste en realizar actividades deportivas artísticas entre padres, madres e hijos, encaminadas en valores respeto y comunicación.

Denuncias.

En el periodo 2018, se tramitó 13 sumarios administrativos, 6 por connotación sexuales y 7 por violencia física, de los cuales 3 docentes sancionados con destitución, 2 docente con terminación de contrato de servicios ocasionales, 4 docentes sancionados con suspensión temporal sin sueldo, 4 docentes se ordenó el archivo del sumario administrativo.

d. GESTIÓN

El presupuesto inicial aprobado para la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación EOD 140-6698 en el ejercicio fiscal 2018 corresponde a \$ 17'100,825.00 para gasto de personal, bienes y servicios de consumo y otros gastos corrientes, efectuándose modificaciones presupuestarias de incremento, disminución y traspasos, el presupuesto codificado existente al 28 de Diciembre de 2018 asciende a \$ 19'054,182.29 en los grupos de gastos 51, 53,57, 58, 63, 71, y 99 tal como se detalla en la tabla 1.

Tabla No. 1: RESUMEN DE LOS GRUPOS DE GASTOS

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
510000	Gasto en Personal	\$ 16.620.364,50	\$ 16.611.987,39	99,95
530000	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 1.507.602,12	\$ 1.507.600,38	100,00
570000	Otros Gastos Corrientes	\$ 10.692,46	\$ 10.692,46	100,00
580000	Transferencias y donaciones Corrientes	\$ 2.998,05	\$ 2.998,05	100,00
630000	Bienes y Servicios para Producción	\$ 22.358,00	\$ 22.358,00	100,00
710000	Gasto en Personal para Inversión	\$ 867.902,39	\$ 861.087,03	99,21
990000	Otros Pasivos	\$ 22.264,77	\$ 22.264,77	100,00
TOTAL		\$ 19.054.182,29	\$ 19.038.988,08	99,92

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero Encargado 12D06

Fuente: DDAF

a. Grupo 51: Gastos en personal.

Gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Distrito 12D06 Buena Fe – Valencia - Educación. El presupuesto codificado en el grupo de Gastos 51 del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2018 es de **\$ 16'611.987,39**. Estos gastos son el resultado del cumplimiento de las obligaciones (Sueldos, decimotercero, decimocuarto, beneficios sociales, aportes patronales y fondos de reserva) con el personal docente, administrativo y Código de Trabajo que forma parte del distributivo de remuneraciones de la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación, bajo la modalidad laboral de contratos ocasionales, nombramientos y Contratos Colectivos para el personal de servicio, alcanzando al 31 de Diciembre de 2018 una ejecución del **99,95%** del presupuesto codificado en el grupo 51, con un valor asignado de **16'620,364.50**, considerando que el valor no ejecutado es de **\$ 8,377.11**) equivalente al **0.05%**, corresponde a sobrantes debido a renuncias voluntarias o jubilaciones de docentes con categorías altas, mismos que han sido reemplazados con categorías G o contratos ocasionales 2, lo que implica el pago de una remuneración mensual menor al sueldo de la persona cesante considerando además que los nuevos ingresos no poseen derecho al pago de fondos de reserva y existe una disminución en el valor a pagar del décimo tercer sueldo en comparación al valor presupuestado anual de la partida vacante. Según detalle en la tabla 2.

Tabla No. 2: GRUPO 51.- GASTOS EN PERSONAL

PROGR AMA	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
1	510000	1	GASTO DE PERSONAL	\$ 779.783,91	\$ 778.187,91	99,80%
55	510000	1	GASTO DE PERSONAL	\$ 455.476,46	\$ 455.464,03	100,00%
56	510000	1	GASTO DE PERSONAL	\$12.555.505,01	\$12.554.545,31	99,99%
57	510000	1	GASTO DE PERSONAL	\$ 2.430.191,15	\$ 2.429.942,96	99,99%
58	510000	1	GASTO DE PERSONAL	\$ 399.407,97	\$ 393.847,18	98,61%
TOTAL				\$16.620.364,50	\$16.611.987,39	99,95%

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero Encargada 12D06

Fuente DDAF

Grupo 53: Bienes y Servicios de Consumo.

En este grupo de gastos se ejecutó el monto de \$ 214.488,08 los gastos que fueron realizados en las actividades 002 y 006, en los programas 01 administración central , 55 educación inicial , 56 educación básica y 57 bachillerato, corresponden al pago de servicios básicos, servicios de correo, gastos mantenimiento de maquinarias y equipos, mantenimiento de vehículo , mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos , insumos y bienes materiales para la construcción – eléctricos – plomería – señalización vial , gasto de combustible para la movilización del vehículo, pasajes en el interior , viáticos y subsistencia en el interior , materiales de oficina y aseo para las instituciones educativas y esta jurisdicción adquiridos mediante los procesos de catálogo electrónico e ínfima cuantía en el portal de compras públicas., incluyendo el pago por concepto del servicio de guardianía.

Programa 01 actividad 007 se ejecutó el valor de \$ 380.00 por concepto de viáticos y subsistencia en interior a docentes de Educación Inicial y Básica que participaron en los eventos de Educación Inicial “Fortalecimiento de la Política Pública sobre Primera infancia y Educación Inicial” y de Educación General Básica en el “Congreso Nacional para la Calidad e Innovación Educativa”.

En el programa 01 actividad 008 se devengó el valor de \$ 2,691.29 por la dotación de insumos médicos, para el consultorio médico y odontológico de la Unidad Educativa José María Velasco Ibarra.

Programa 01 actividad 013 se ejecutó el valor de \$ 3,587.16 por concepto de viáticos y subsistencia en el interior a los analistas de planificación pertenecientes a la dirección Distrital 12D06- Buena Fe – Valencia por las diferentes asistencias a los talleres de trabajo y capacitaciones realizadas por la Coordinación zonal 5.

En el programa 59 actividad 004 Mejoramiento de la Calidad Pedagógica se devengó el valor de \$ 1,121.00 por la adquisición de material didáctico (fondos bibliográficos) para la biblioteca de la Unidad Educativa José María Velasco Ibarra.

Programa 59 actividad 006 Educación para la Democracia y el buen vivir se ejecutó el valor de \$ 160.00 por concepto de viáticos y subsistencia en el interior a la coordinadora del departamento de consejería estudiantil perteneciente a la Dirección Distrital 12D06- Buena Fe – Valencia por asistencia al taller de proceso de formación en el marco de la campaña más unidos más protegidos.

En la actividad 013 del Programa 59 Calidad Educativa, se devengó el valor de \$ 3,634.39, correspondiente al pago de haberes de los operadores que colaboraron en las fases de inscripción, consulta, traslados e inscripción continua del proceso de asignación de cupos régimen Costa 2018-2019, así como para la adquisición de materiales de oficina el valor del \$ 2,884.64 para llevar a cabo el proceso de titulación de bachilleres, de acuerdo a requerimientos de la Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación, de acuerdo a requerimientos de la unidad Distrital de Apoyo, seguimiento y regulación.

En la actividad 021 del Programa 59 Dotación de transporte, se asignó recursos por un valor de \$112,360.00 para la contratación del servicio de transporte escolar para trasladar estudiantes desde instituciones educativas absorbidas hacia instituciones educativas ejes, por lo tanto se realizó el pago de enero mediante contrato complementario del contrato inicial realizado por subasta inversa adjudicado a la compañía CHANSALT S.A por un valor de \$10,400.00 y el mes de febrero mediante ínfima cuantía por el valor de \$ 6,970.00 a la vez se realizó el proceso de subasta inversa con código SIE-DD12D06-020-2018 adjudicado por el valor de \$ 94,990.00 a la compañía de transporte Chansalt S.A para el régimen escolar 2018-2019, mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2018-02571-M se emite la certificación plurianual 663 para iniciar el proceso y asignación de recurso para el año 2019.

A la vez se ha ejecutado en el programa 59 actividad 013 Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación el valor de \$ 2,000.00 en fletes y maniobras por concepto de por la contratación de estiba para distribución de libros y uniformes del régimen escolar 2018-2019 para diferentes instituciones educativas correspondiente a esta Dirección Distrital, mediante el procedimiento de ínfima cuantía.

En el programa 60 Infraestructura Educativa se ejecutó el valor de \$ 979 585.29 recursos utilizados para Instalación Mantenimiento y Reparación de Edificios – Locales mediante procedimiento de subasta inversa y ínfima cuantía, dentro de este proceso se beneficiaron 54 instituciones educativas, 1 institución de educación especial (FANADV) y las instalaciones del Distrito 12D06, a la vez se devengó el valor de \$ 186,368.00 por motivo de mantenimiento y reparación de mobiliarios para las 96 instituciones educativas pertenecientes a la Dirección distrital 12D06 Buena Fe – Valencia - Educación, mediante los procedimientos de subasta inversa N°. SIE-DD12D06-005-2018 y SIE-DD12D06-015-2018.

Los gastos en bienes y servicios de consumos alcanzaron una ejecución de 100.00% por un total devengado de \$ 1'507.600,38, existiendo un saldo sobrante de \$ 1.74 en los ítems 530804, 530420 y 530420, por concepto de materiales de oficina, instalación mantenimiento y reparación de edificios locales y residencias de propiedad de las entidades públicas.

Tabla 3. Grupo 53: Bienes y Servicios de Consumo.

PROGR.	GRUPO DE GASTO	ACT.	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
1	530000	6	ADMINISTRAR Y PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS	\$100.748,00	\$100.747,09	100,00%
		7	ADMINISTRAR LOS RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS01	\$380,00	\$380,00	100,00%
		8	ADMINISTRAR Y GARANTIZAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$2.691,29	\$2.691,29	100,00%
		13	PLANIFICACION TECNICA INSTITUCIONA	\$3.587,16	\$3.587,16	100,00%
		TOTAL PROGRAMA 01			\$107.406,45	\$107.405,54
55	530000	2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$7.517,50	\$7.517,50	100,00%
		TOTAL PROGRAMA 55			\$7.517,50	\$7.517,50
56	530000	2	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	\$47.641,66	\$47.641,66	100,00%
		TOTAL PROGRAMA 56			\$47.641,66	\$47.641,66
57	530000	2	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	\$51.922,47	\$51.922,47	100,00%
		TOTAL PROGRAMA 57			\$51.922,47	\$51.922,47
59	530000	4	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PEDAGOGICA	\$1.121,72	\$1.121,72	100,00%
		6	EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR	\$160,00	\$160,00	100,00%
		13	APOYO Y SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN	\$6.519,03	\$6.519,03	100,00%
		19	OPERACIONES Y LOGISTICAS ENTREGA DE ALIMENTOS Y UNIFORMES ESCOLARES	\$2.000,00	\$2.000,00	100,00%
		21	DOTACION DE TRANSPORTE ESCOLAR	\$112.360,00	\$112.360,00	100,00%
		TOTAL PROGRAMA 59			\$122.160,75	\$122.160,75
60	530000	1	INFRAESTRUCTURA FISICA A TODOS LOS NIVELES	\$1.165.953,29	\$1.165.952,46	100,00%
		3	INFRAESTRUCTURA FISICA A TODOS LOS NIVELES - EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, INCLUSIVA Y BACHILLERATO TÉCNICO	\$5.000,00	\$5.000,00	100,00%
		TOTAL PROGRAMA 60			\$1.170.953,29	\$1.170.952,46
TOTAL GRUPO 53				\$1.507.602,12	\$1.507.600,38	100,00%

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero Encargada 12D06
Fuente DDAF

Grupo 57: Otros Gastos Corrientes.- Este recurso se ejecutó en el mes de septiembre se realizó la asignación presupuestaria en el grupo de gasto 57 para la adquisición de pólizas de caución, seguros, tasas municipales y pago de matrícula vehicular. El cual se ejecutó un monto de \$10,692.46

Tabla 4. Grupo 57: Bienes y Servicios de Consumo.

PROGRAMA	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
1	570000	6	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$5.064,52	\$5.064,52	100,00%
1	570000	8	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$4.343,14	\$4.343,14	100,00%
57	570000	6	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$1.284,80	\$1.284,80	100,00%
TOTAL				\$10.692,46	\$10.692,46	100,00%

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero Encargada 12D06
Fuente DDAF

Grupo 58: Transferencias y Donaciones Corrientes.- Mediante modificación presupuestaria se realiza la asignación para el pago de jubilaciones patronales de ex servidor amparado por el código de trabajo a favor de Angulo Nájera Bolivia por el valor de \$ 2998.05 ejecutando el 100% de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla No. 5: GRUPO 58.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES

PROGRAMA	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
1	580000	8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 2,998.05	\$ 2,998.05	100,00%
TOTAL				\$ 2,998.05	\$ 2,998.05	100,00%

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero Encargada 12D06
Fuente DDAF

Grupo 63: Bienes y Servicio para la Producción.- Mediante modificaciones presupuestarias se realiza la asignación de recursos para la creación de fondos rotativos para financiar las unidades de producción, para Regular Poa de Conformidad al Plan Operativo Anual 2018, Aprobado por el Señor Ministro de Educación con Memorando No. MINEDUC- MINEDUC-2018-00005-M, comunicado por la coordinación general de planificación en Memorando No. MINEDUC-CGP-2018-00026-M y autorizado en Memorando No. MINEDUC-DNF-2018-00056-M, asignando el valor de \$22,358.00 en los ítems 630406 Herramientas (Instalación – Mantenimiento y reparación), para la unidad de producción del “Ciudad de Valencia”, cuyas directrices de utilización se emiten Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-DZEEI-2018-00125-M de fecha 21 de marzo de 2018.

Con acuerdo ministerial N°0142 suscrito por el Ministro de Economía y Finanzas Mgs. Fabián Carrillo Jaramillo emite directrices del ejercicio fiscal 2018 y apertura del ejercicio 2019 , en cual detalla en el N°25 que se debe **liquidar, rendir, reponer y autorizar el pago de fondos rotativos** la cual serán de cumplimiento obligatorio.

Tabla No.6: GRUPO 63.- BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN

GRUPO DE GASTO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
630000	630406	Herramientas (Instalación Mantenimiento)	\$4.000,51	\$4.000,51	100,00%
630000	630221	servicios eventuales	\$16.520,69	\$16.520,69	100,00%
630000	630404	Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparaciones)	\$1.836,80	\$1.836,80	100,00%
TOTAL			\$22.358,00	\$22.358,00	100,00%

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero Encargada 12D06
Fuente DDAF

Grupo 71: Gastos en Personal para Inversión.- En el grupo de gastos 710000 en los diferentes programas el presupuesto codificado es de \$ 861.087,03 lo cual se logró devengar el valor de \$ 861.087,03 ejecutándose el 100%, por lo antes mencionada se detalla a continuación:

La ejecución en la actividad 003 corresponde al pago de remuneraciones y demás beneficios de ley (Sueldos, aportes patronales, decimotercero, decimocuarto y fondos de reserva) de los docentes de los Proyecto Básica Superior de mayo a julio del 2018, con un valor de \$ 27,153.66 lo que representa un 100% de ejecución del presupuesto codificado.

Asimismo en el grupo de gastos 71 programa 58 actividad 004 se ejecutó el valor de \$ 206,468.39 correspondiente al pago de remuneraciones y demás beneficios de ley de los docentes de proyecto de bachillerato intensivo de enero a diciembre del 2018, pago de liquidaciones de haberes de ex docentes que pertenecieron a esta Dirección Distrital, lo cual representa el 96.80% de ejecución.

Se asignó recursos en el programa 01 Administración Central de la actividad 001, 002 y 003 por el valor de \$ 627,465.00. Ejecutándose al 100 % de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla No. 7: GRUPO 71.- GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN

PROGRAMA	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
1	710000	1	JUBILACION DOCENTES	\$446.777,50	\$446.777,50	100,00%
1	710000	2	JUBILACIÓN ADMINISTRATIVOS	\$47.937,50	\$47.937,50	100,00%
1	710000	3	JUBILACIÓN CÓDIGO DE TRABAJO	\$132.750,00	\$132.750,00	100,00%
TOTAL				\$627.465,00	\$627.465,00	100,00%

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero Encargada 12D06
Fuente DDAF

Grupo 99: Otros Pasivos.- En este grupo de gastos se ejecutó \$ 22,264.77 hasta el mes de diciembre de 2018, representando el 100 % del presupuesto codificado.

Tabla No. 8: GRUPO 99.- OTROS PASIVOS

PROGRAMA	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
01	990000	001	OBLIGACIONES DE AÑOS ANTERIORES GASTOS EN PERSONAL	\$ 15.300,00	\$ 15.300,00	100,00%
56	990000			\$ 4.772,19	\$ 4.772,19	100,00%
58	990000			\$ 2.192,58	\$ 2.192,58	100,00%
TOTAL GRUPO 99				\$ 22.264,77	\$ 22.264,77	100,00%

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero Encargada 12D06
Fuente DDAF

En el programa 01 actividad 001 se ejecutó el 100% el valor asignado de \$ 15,300.00 por compensación de 17 docentes evaluaciones-excelentes y muy buenos a nivel nacional

En el programa 56 actividad 001 se consiguió devengar \$ 4,442.19 por obligaciones de ejercicio de años anteriores para el pago de compensación por desahucio, compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones y decimos de la Sra. Amada Alcívar Tovar.

Así mismo, en el programa 58 de la actividad 001 se devengó \$ 2,192.58 correspondientes para el pago de retroactivo de horas extras a docentes de proyecto ABC campaña Leónidas Proaño y deuda años anteriores a la docente Pluas Álvarez Nadia Nataly.

En el año 2018 se asignó un presupuesto de \$ 19'054,182.29 en los grupos de gastos 510000, 530000, 570000, 580000, 630000, 710000, y 990000, cuya ejecución al 28 de Diciembre del 2018 es de \$ 19'038,988.08 reflejando un porcentaje del 99.92% según reporte presupuestario del sistema de administración financiera e-SIGEF.

Convenios

Durante el 2018 en la Dirección Distrital en conjunto con la Coordinación Zonal 5, se firmaron convenios interinstitucionales para fortalecer una educación de calidad y calidez con las siguientes instituciones:

- Gobierno Autónomo Descentralizado San Jacinto de Buena Fe.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Valencia.
- Liga Deportiva Cantonal de Buena Fe
- Liga Deportiva Cantonal de Valencia.

3. CONCLUSIONES.

La Dirección Distrital en el ejercicio fiscal 2018, alcanzó una ejecución del 99.92% en el ejercicio fiscal 2018, con un presupuesto codificado de \$ 19'054,182.29 con un valor total devengado de \$ 19'038,988.08, por concepto de gastos de personal, bienes y servicios de consumo, otros gastos corrientes, Transferencias y donaciones corrientes, bienes y servicios para producción, gastos de personal de inversión, y obligaciones de ejercicios de años anteriores.

Durante año 2018 se realizó actividades donde se involucró a toda la comunidad Educativa, se estableció mecanismos para cumplir necesidades evidenciadas tanto instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional del Distrito 12D06 Buena Fe – Valencia, realizándose un trabajo efectivo en función que radica en la atención y el acompañamiento en el proceso de desarrollo integral de las y los estudiantes a través de una serie de estrategias de las diferentes situaciones que emergen en el contexto educativo, desglosadas en acciones puntuales y delimitadas, en busca del bienestar y desarrollo de la comunidad educativa de calidad y calidez en la atención implementando seguimiento y monitoreo con la redes de apoyo Junta Protectora de Derecho, Fiscalía General de Estado, Ministerio de Salud Pública y demás entidades.

4. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2019.

La Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia, continuará trabajando en los ejes de Calidad, Cobertura, Derechos y Gestión en pro de la satisfacción de toda la comunidad educativa para garantizar el derecho a la educación en todos los ámbitos. Para este 2019 se tiene propuesto inaugurar una Nueva Unidad Educativa en el cantón Valencia la misma que cumple con todos los estándares para la prestación de servicio del sistema educativo.